



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Número de Acta 034/CACEP/1/2020

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día trece de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de los Secretarios ubicada en la Secretaría de Planeación y Finanzas, Segundo Piso, sitio en calle 11 oriente No. 2224 Col. Azcárate, Puebla, Puebla, C.P. 72501, se levanta la presente acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), en adelante "Consejo", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, estando reunidos los Consejeros:

**María Teresa Castro Corro**, Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del "Consejo"; **Laura Olivia Villaseñor Rosales**, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla y Vocal; **Andrés Villaseñor Herrero**, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Vocal; **José Enrique Girón Zenil**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Vocal; **Alejandro Portillo Fernández**, Suplente de la Presidenta de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado y Vocal; **Froylán Pedraza Bouchan**, Suplente del Director General de la Comisión Administrativa y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Vocal; **María Elena Ramírez Fuentes**, Suplente del Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; **Cristóbal Arrieta Desentis**, Suplente del Fiscal General del Estado de Puebla y Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; **Cristian Félix Hernández Gutiérrez**, Director de Contabilidad de la Secretaría Planeación y Finanzas y Secretario Técnico; **Héctor Javier Cesin Rojas**, Suplente del Tesorero Municipal de Puebla y Representante de la Región Capital; **José Isabel Islas Soto**, Contralor Municipal de Nopalucan y Representante de la Región Angelópolis; **María del Carmen Siliceo Rodríguez**, Tesorera Municipal de Tehuacán y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra; **Fidel Rojas Quintana**, Presidente Municipal Constitucional de Jolalpan y Representante de la Región Mixteca; **José Luis Moya Barrios**, Contralor Municipal de Chietla y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; **Polette Martínez Meléndez**, Tesorera Municipal de Tepeyahualco y Representante de la Región Serdán; **Edith Nolasco Lucio**, Tesorera Municipal de Tlatlauquitepec y Representante de la Región Sierra Nororiental; **Marco Antonio Ruiz Chávez**, Tesorero Municipal de Chignahuapan y Representante de la Región Sierra Norte; asimismo, como invitados a esta sesión del "Consejo"; **Salvador Manuel Méndez Rosales**, Presidente del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C. y **José Porfirio Javier Lara Recoba**, Suplente de la Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN

La C. María Teresa Castro Corro, Presidente del Consejo en uso de la voz dirigió un mensaje de bienvenida a los integrantes del mismo, agradeciendo su presencia y puntual asistencia para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, Primera de 2020, solicitando al Secretario Técnico del Consejo, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.



El Secretario Técnico verificó la lista de asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción IV y 12 párrafo segundo de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

NOMBRE	CARGO
María Teresa Castro Corro	Secretaría de Planeación y Finanzas. <b>Presidente</b>
Laura Olivia Villaseñor Rosales	Secretaría de la Función Pública. <b>Vocal</b>
Andrés Villaseñor Herrero	Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. <b>Vocal</b>
José Enrique Girón Zenil	Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. <b>Vocal</b>
Alejandro Portillo Fernández	Suplente de la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado. <b>Vocal</b>
Froylán Pedraza Bouchan	Suplente del Director General de la Comisión Administrativa y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial. <b>Vocal</b>
María Elena Ramírez Fuentes	Suplente del Auditor Superior del Estado de Puebla. <b>Vocal</b>
Cristóbal Arrieta Desentis	Suplente del Fiscal General del Estado de Puebla, <b>Representante de los Organismos Constitucionalmente Autónomos</b>
Cristian Félix Hernández Gutiérrez	Director de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas. <b>Secretario Técnico</b>
Héctor Javier Cesin Rojas	Suplente del Tesorero Municipal de Puebla. <b>Representante de la Región Capital</b>
José Isabel Islas Soto	Contralor Municipal de Nopalucan. <b>Representante de la Región Angelópolis</b>
María del Carmen Siliceo Rodríguez	Tesorera Municipal de Tehuacán. <b>Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra</b>
Fidel Rojas Quintana	Presidente Municipal de Jolalpan. <b>Representante de la Región Mixteca</b>
José Luis Moya Barrios	Contralor Municipal de Chietla. <b>Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros</b>
Polette Martínez Meléndez	Tesorera Municipal de Tepeyahualco. <b>Representante de la Región Serdán</b>
Edith Nolasco Lucio	Tesorera Municipal de Tlatlauquitepec <b>Representante de la Región Sierra Nororiental</b>
Marco Antonio Ruiz Chávez	Tesorero Municipal de Chignahuapan <b>Representante de la Región Sierra Norte</b>
Salvador Manuel Méndez Rosales	Presidente del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C. <b>INVITADO</b>
José Porfirio Javier Lara Recoba	Suplente de la Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. <b>INVITADO</b>

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La C. **María Teresa Castro Corro**, Presidente del Consejo en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico del mismo, dar lectura al orden del día en los siguientes términos: -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.





Se está en espera de la Publicación de los Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el PEF 2020.

Se deberán realizar las gestiones correspondientes para solicitar los recursos ante la SHCP, de forma conjunta por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Auditoría Superior del Estado. -----

## II. Informe de Resultados sobre los Avances en Armonización Contable.

Se presenta el índice de participación del tercer periodo de 2019, de los 323 entes públicos obligados a presentar la evaluación del Estado de Puebla, 2 "No presentaron la evaluación" (San José Chiapa y San Salvador el Verde). Por lo tanto, el índice de participación es de 99.38%-----

Nota: A los entes públicos que no presentaron la evaluación se les asigna una calificación de "cero". --

### Calificación general promedio para el Estado de Puebla.

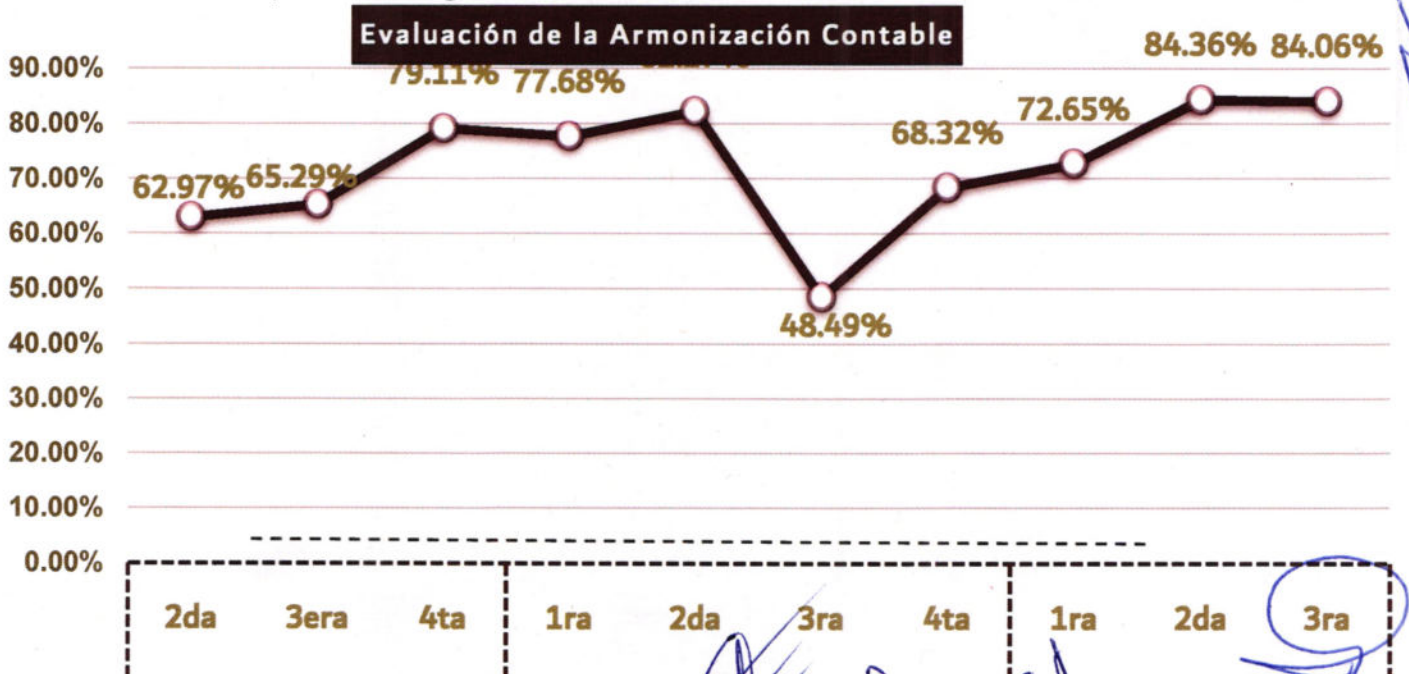
La calificación general promedio para el estado de Puebla correspondiente al tercer periodo de 2019, donde se evaluaron Registros de Transparencia y de Cuenta Pública. -----

La calificación general promedio del Estado de Puebla es de: 84.06% obteniendo un grado de "Cumplimiento medio"; se realiza la atenta invitación a los representantes de las Regiones para realizar lo propio con los Municipios para consultar su calificación en la página web siguiente: [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/3\\_2019/21\\_Rep\\_3\\_2019.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/3_2019/21_Rep_3_2019.pdf)-----

### Calificación general promedio por tipo de ente público.

Dicha calificación se muestra a continuación: -----  
Poder Ejecutivo 100.00%, Poder Legislativo, Judicial y Organismos Constitucionalmente Autónomos 99.83%, Entidades Paraestatales (incluye Organismos Públicos Descentralizados) 98.39%, Municipios Mayores 78.32% y Paramunicipales Mayores 89.46%. -----

A continuación, se presenta la gráfica de las calificaciones obtenidas del Estado de Puebla:





En lo que se refiere al cuarto periodo de 2019; mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.-001/2020 de fecha 10 de enero de 2020, signado por el Secretario Técnico del CONAC en el que informa a los Secretarios de Finanzas o equivalentes en las Entidades Federativas, en su carácter de Presidentes de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, el calendario de actividades como se muestra a continuación: -----

Actividad	Actores	Periodo
Inducción sobre el uso del SEvAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	Del 22 al 30 de enero 2020
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y los Municipios	Del 31 de enero al 14 de febrero 2020
Validación de la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC	Auditoría Superior del Estado (ASE)	Del 17 de febrero al 13 de marzo 2020
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	Secretario Técnico del CACEP	Del 16 al 18 de marzo 2020

El cuarto periodo de evaluación se realiza a 323 entes obligados, de los cuales participan Poderes, Órganos Constitucionalmente Autónomos, Municipios, Paramunicipales, y Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla; mismos que se encuentran en proceso de validación por parte de la Auditoría Superior del Estado, para posteriormente enviar el Informe emitido por el SEvAC al CONAC del 16 al 18 de marzo del presente, quedando en espera del Informe de Resultados emitido por el CONAC.-----

### III. Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.

A esta fecha, no se han aprobado Documentos Técnicos-Normativos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que deban difundirse en la Entidad, por medio de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Los integrantes del Consejo se dan por enterados de las acciones realizadas durante el presente periodo y están de acuerdo con el Informe de Actividades presentado por el Secretario Técnico, instruyéndolo proceda a gestionar su publicación en la página del "Consejo".-----

### 5. SOLICITUD DE ACUERDOS

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Presidente del "Consejo" presenta para su votación y en su caso aprobación las siguientes solicitudes:-----

**Solicitud No. 01/34/CACEP/1/2020** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 8, 10 fracción VII y 13 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en relación al numeral 12 fracción III de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; el Secretario Técnico por instrucciones de la Presidente del Consejo, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2020, y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----



### Principales Actividades

**Primera Sesión Marzo:** 1. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2020, para su aprobación; 2. Publicación de los Documentos emitidos por el CONAC en el Periódico Oficial del Estado; 3. Publicación de las Actas e Informes de Actividades en la página oficial del "Consejo"; 4. Informes sobre los avances en la Armonización Contable en el Estado de Puebla, correspondiente al cuarto periodo de 2019.

**Segunda Sesión Junio:** 1. Publicación de los documentos emitidos por el CONAC en el Periódico Oficial del Estado; 2. Publicación de las Actas e Informe de Actividades en la página oficial del "Consejo"; 3. Informes sobre los avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla.

**Tercera Sesión Septiembre:** 1. Publicación de los documentos emitidos por el CONAC en el Periódico Oficial del Estado; 2. Publicación de las actas e informe de actividades en la página Oficial del "Consejo"; 3. Informes sobre los avances de la armonización contable en el Estado de Puebla, correspondiente al 2do periodo de 2020.

**Cuarta Sesión Diciembre:** Publicación de los Documentos emitidos por el CONAC en el Periódico Oficial del Estado; 2. Publicación de las Actas e Informe de Actividades en la página oficial del "Consejo"; 3. Informes sobre los avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla, correspondiente al 3er periodo de 2020; 4. Presentación del Calendario de sesiones 2021, para su aprobación. -----

**Acuerdo No.01/34/CACEP/1/2020.** Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla para el ejercicio 2020.-----

**Solicitud No. 02/34/CACEP/1/2020** En relación al recurso estipulado en el artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, recurso que se ejerció para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, en beneficio de los Municipios del Estado, para lo cual se dotó de un equipo de cómputo portátil a la totalidad de ellos, el Municipio de OCOTEPEC no aceptó el equipo que le fue asignado previo oficio CACEP-ST-002/2020 el cual será entregado a dicho Municipio con un término de 5 días hábiles; motivo por el cual, por instrucciones de la Presidente del Consejo, el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes, que se realice un exhorto por parte del "Consejo" a través del Secretario Técnico, dándole un plazo de 5 días hábiles para la recepción del mismo, y en caso de negarse, el equipo será reasignado al "Consejo".-----

**Acuerdo No. 02/034/CACEP/1/2020** Se aprueba por unanimidad de votos, que se realizará un exhorto al Municipio, dándole un plazo de 5 días hábiles, para que acuda a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas a recibir el Equipo correspondiente, o en caso de negarse, el equipo sea reasignado para el "Consejo". -----

**Solicitud No. 03/034/CACEP/1/2020** Derivado del recurso establecido en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones o ambas; la presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes, su aprobación para que se realicen las gestiones pertinentes con el fin de solicitar el recurso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



**Acuerdo No. 03/034/CACEP/1/2020** Se aprueba por unanimidad de votos, que se realicen las gestiones pertinentes con el fin de solicitar el recurso para la Armonización Contable ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estipulado en el PEF 2020.-----

**Solicitud No. 04/034/CACEP/1/2020** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 9 fracción III; la presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes, que la aplicación del recurso establecido en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2020, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones o ambas, sea ejecutado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.-----

**Acuerdo No. 04/034/CACEP/1/2020** Se aprueba por unanimidad de votos, que el recurso estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2020, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones o ambas, sea ejercido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.-----

## 6. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo propone los siguientes asuntos generales:-----

1. En la Primera Sesión del CONAC celebrada el 25 de febrero del presente, se aprobó lo siguiente:

Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Se está en espera de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).-----

2. Cuenta Pública del Estado 2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, que establecen que la Cuenta Pública del Estado del ejercicio correspondiente, deberá ser presentada por el Poder Ejecutivo ante el Congreso del Estado, al respecto: se informa que, se está en proceso de integración, la cual deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes de abril del año en curso.-----

## 7. RÚBRICA Y FIRMA DE LOS CONSEJEROS

El Secretario Técnico del "Consejo", formuló el acta de esta Sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma.-----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



### 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, la Presidente del Consejo, siendo las once horas con cuarenta minutos del trece de marzo de dos mil veinte, declara clausurada formalmente la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, Primera del año dos mil veinte, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

 <b>María Teresa Castro Corro</b> Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla <b>La Presidente del "Consejo"</b>	 <b>Laura Olivia Villaseñor Rosales</b> Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del "Consejo"</b>
 <b>Andrés Villaseñor Herrero</b> Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del "Consejo"</b>	 <b>José Enrique Girón Zenil</b> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del "Consejo"</b>

*"Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla"*





**Alejandro Portillo Fernández**  
Suplente de la Presidenta de la Comisión  
Inspectora de la Auditoría Superior del  
Estado del H. Congreso del Estado de  
Puebla  
**Vocal del "Consejo"**

**Froylán Pedraza Bouchan**  
Suplente del Director General de la Comisión  
Administrativa y Presupuesto del Consejo de la  
Judicatura del Poder Judicial  
**Vocal del "Consejo"**

**María Elena Ramírez Fuentes**  
Suplente del Auditor Superior del Estado  
de Puebla  
**Vocal del "Consejo"**

**Cristóbal Arrieta Desentis**  
Suplente del Fiscal General del Estado de Puebla  
**Representante de los Organismos  
Constitucionalmente Autónomos**

**Cristian Félix Hernández Gutiérrez**  
Director de Contabilidad de la Secretaría  
de Planeación y Finanzas  
**Secretario Técnico del "Consejo"**

**Héctor Javier Cesin Rojas**  
Suplente del Tesorero Municipal de Puebla  
**Representante de la Región Capital**


**José Isabel Islas Soto**  
Contralor Municipal de Nopalucan  
**Representante de la Región Angelópolis**

**María del Carmen Siliceo Rodríguez**  
Tesorera Municipal de Tehuacán  
**Representante de la Región Tehuacán y Sierra  
Negra**

*"Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla"*



Fidel Rojas Quintana  
Presidente Municipal Constitucional de  
Jolalpan  
Representante de la Región Mixteca

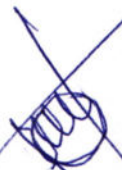
  
José Luis Moya Barrios  
Contralor Municipal de Chietla  
Representante de la Región Valle de Atlixco y  
Matamoros

Polette Martínez Meléndez  
Tesorera Municipal de Tepeyahualco  
Representante de la Región Serdán

  
Edith Nolasco Lucio  
Tesorera Municipal de Tlatlauquitepec  
Representante de la Región Sierra Nororiental

  
Marco Antonio Ruiz Chávez  
Tesorero Municipal de Chignahuapan  
Representante de la Región Sierra Norte

  
Salvador Manuel Méndez Rosales  
Presidente del Comité Ejecutivo del Colegio de  
Contadores Públicos de Puebla, A.C.  
Invitado del "Consejo"

  
José Porfirio Javier Lara Recoba  
Suplente de la Presidenta del Consejo  
Directivo de la Asociación Mexicana de  
Contadores Públicos, Colegio Profesional  
en Puebla, A.C.  
Invitado del "Consejo"

*"Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla"*

